



BOLETÍN DE ACTUALIDAD FISCAL

Nº 1 - ENERO 2026

Trabajos y Documentos

El derecho a la deducción de las cuotas del IVA soportado frente al exceso de formalismo: límites a la denegación por incumplimientos formales (SII y otros supuestos)

La publicación de la resolución del TEAC de 27 de octubre de 2025, en la que se concluye que no son deducibles las cuotas de IVA soportadas por el obligado tributario, no contabilizadas en los libros registro llevados a través de la sede electrónica de la AEAT (SII), viene a confirmar que la denegación del derecho a la deducción de las cuotas del IVA soportado por motivos estrictamente formales constituye una incidencia recurrente en la práctica administrativa tributaria española. En esta nota se identifican actuaciones habituales por parte de la Administración de los tributos y se señalan los criterios que permiten oponerse, con base en el principio de neutralidad del IVA, a decisiones administrativas que vacían de contenido el derecho a la deducción. El objetivo es reafirmar que la Administración no puede ampararse en incumplimientos formales para denegar el ejercicio de un derecho básico del sujeto pasivo del IVA, cuando no se cuestionan los requisitos materiales de la deducción.

[Ver documento](#)

La exclusión del automatismo del 3% de amortización mínima en el IRPF para arrendadores no empresarios

El Gabinete de Estudios comenta en este documento la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 2025, rec. núm. 7361/2023, en la que el Alto Tribunal flexibiliza el concepto de “amortización mínima”, a efectos de la determinación en el IRPF de la ganancia patrimonial por la transmisión de inmuebles no afectos a actividades económicas, que hayan sido previamente arrendados. El Tribunal Supremo fija como criterio interpretativo que la amortización mínima, por tratarse de un concepto jurídico indeterminado, no equivale automáticamente a un porcentaje del 3 por 100, sino que podrá calcularse atendiendo a otros criterios como la vida útil del inmueble, las tablas oficiales de amortización recogidas en la Orden de Ministerial de 27 de marzo de 1998 o en el artículo 12 LIS, o bien otros criterios contables y fiscales razonables. Por tanto, el contribuyente podrá aplicar, un porcentaje de amortización inferior al 3 por 100, a efectos del cálculo de la ganancia patrimonial, siempre que sea razonable y esté justificado.

[Ver documento](#)

Consultas ICAC. BOICAC Nº 144 – Cuarto trimestre 2025

En este documento, elaborado por el Gabinete de Estudios, se recopilan las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en materia de contabilidad, durante el cuarto trimestre de 2025. De las últimas consultas publicadas destacamos la relativa al traspaso de existencias a inversión mobiliaria; los gastos de honorarios o comisiones de intermediación facturadas por servicios de captación de inversores para la financiación de una obra audiovisual o el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

El TS reitera que los servicios de reparación de viviendas contratados por una aseguradora tributan en el IVA al tipo general.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2^a, S 1540/2025, 27 Nov. 2025, Rec. 6044/2023.

El agotamiento previo de la vía administrativa no es exigible cuando se discute sobre la ilegalidad de una norma reguladora de los tributos locales.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2^a, S 1697/2025, 22 Dic. 2025, Rec. 7341/2023.

Un mismo bien, adquirido por dos comuneros pro indiviso, no puede tener valoraciones distintas a efectos del ITPO.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2^a, S 1589/2025, 9 Dic. 2025, Rec. 5855/2023.

El TS establece el alcance del derecho a la no autoincriminación en el procedimiento sancionador tributario.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2^a, S 1578/2025, 4 Dic. 2025, Rec. 3664/2023.

Doctrina TEAC

El límite de la amortización acumulada de un inmueble arrendado es el valor de adquisición del inmueble, excluido el valor del suelo.

TEAC, R, 18 Dic. 2025, Rec. 653/2025. 6044/2023.

Las prestaciones por incapacidad permanente derivadas de un seguro colectivo contratado por la empresa quedan excluidas de la reducción del 30% del art. 18 Ley IRPF.

TEAC, R, 18 Dic. 2025, Rec. 7694/2025.

IAE. Epígrafe Actividad de franquicia. Cesión de marca comercial. Determinación del término municipal en que se realiza la actividad.

TEAC, R, 27 Oct. 2025, Rec. 5763/2021.

Doctrina DGT

La empresa se deducirá el gasto de la indemnización por despido en el ejercicio del devengo y no cuando pague al empleado.

Consulta Vinculante V1733-25, de 23 Sep. 2025. Dirección General de Tributos.

Operación de fusión por absorción en IS entre sociedades íntegramente participadas por el mismo socio bajo el régimen de neutralidad fiscal.

Consulta Vinculante V1625-25, de 15 Sep. 2025. Dirección General de Tributos.

Deducibilidad de la deuda personal derivada por la adquisición, construcción y mejora de un inmueble aportado a una sociedad española por un contribuyente no residente.

Consulta Vinculante V1583-25, de 8 Sep. 2025. Dirección General de Tributos.

En una entidad de nueva creación cuyos socios, hermanos no convivientes, vienen de otra entidad que realizaba la misma actividad ¿es aplicable el tipo reducido del 15% en IS?

Consulta Vinculante V1627-25, de 15 Sep. 2025. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Algunas consideraciones en relación con el secreto profesional a propósito de la Resolución del TEAC de 15 de octubre de 2025, por María Teresa González Martínez.

[Más información](#)

Kiosko

Revista Española de Derecho Financiero Número 208 – Octubre -Diciembre 2025

La tribuna de este número la dedica Juan José Nieto Montero a La necesaria reformulación de las competencias normativas en el marco de la cesión de tributos. Además, la revista contiene los siguientes estudios: Análisis crítico sobre la valoración actual de los bienes inmuebles y su posible «sobreimposición» de Antonio Bergas Forteza; El protagonismo económico-público del concepto de justicia en la Constitución y su relevancia fiscal: la posición del Tribunal Constitucional de Carlos Mª López Espadafor; La cláusula antiabuso en materia de origen del código aduanero de José Francisco Sanz Castaño y La necesaria exclusión de la responsabilidad por los incumplimientos que deriven del uso de los asistentes virtuales de la Agencia Tributaria de Alejandro Torrescusa Cordero.

[Más información](#)



¿Sabías que...?



Se ha derogado el Real Decreto-ley 16/2025 que contenía determinadas medidas tributarias.

[Más información](#)

Por Malagón

Máximos niveles de incertidumbre jurídica en materia de fiscalidad



Breves



AUTOS DEL MES

El Tribunal Supremo se pronunciará sobre si un mismo tribunal puede negar hechos ya fijados en una sentencia firme.



Participación pública en proyectos normativos

Proyecto de Orden por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2025, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios electrónicos.



IEF IVA

Actividad del TJUE sobre IVA en 2025.



AEAT

Creación de la Base Única de Conocimiento (BUC).

Impuesto Complementario.

Modificaciones en los modelos 303, 322, 353 y 390.

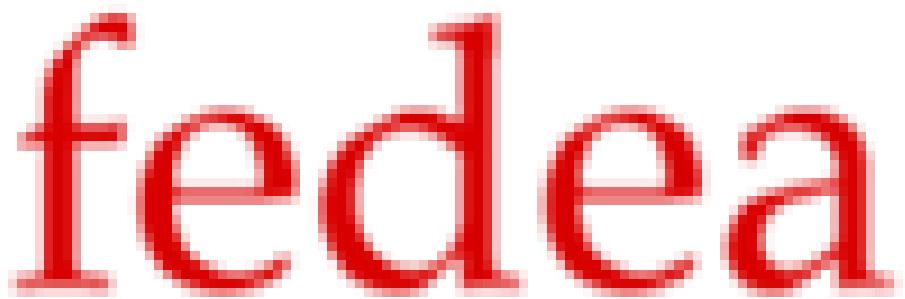
Impuesto de Matriculación de Vehículos Automóviles.

Hacienda propone un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas.



Documentos AEDAF

Leyes de Presupuestos y de Medidas Fiscales Autonómicas 2026.



FEDEA

Reflexiones sobre el sistema fiscal español: notas para un debate necesario.



BOE

Orden HAC/27/2026, de 22 de enero, por la que se modifican la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de Autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de Autoliquidación mensual, modelo agregado; la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, autoliquidación; la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de Declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido; y la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre [BOE 26 de Enero de 2026].

Libro recomendado

Jurisprudencia tributaria práctica

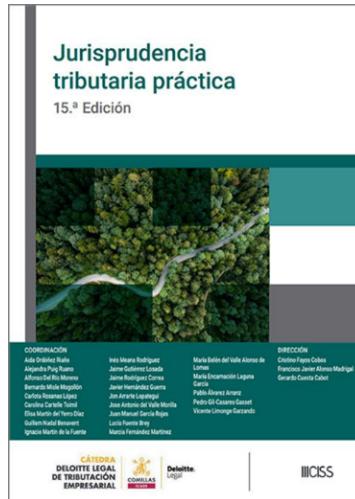
Directores: Cristino Fayos Cobos, Gerardo Cuesta Cabot y Javier Alonso Madrigal.

Editorial: CISS.

La obra incluye una selección de los pronunciamientos más relevantes del Tribunal Económico-Administrativo Central, así como de los diferentes tribunales de materia contencioso-administrativa, tanto de ámbito estatal o doméstico.

No se trata simplemente de una recopilación de pronunciamientos sino de una síntesis exhaustiva de su contenido, enriquecida con comentarios técnicos de carácter práctico elaborados por especialistas en la materia. En suma, el lector dispone de una fuente de doctrina jurisprudencial tributaria de alto nivel, rigurosamente estructurada y de gran valor formativo .

Más información



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · www.aedaf.es